



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL
ACTA Nro. 013-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PEDRO DE HUACA, REALIZADA EL 18 DE JULIO DEL AÑO 2024.

Fecha: Jueves, 18 de Julio del 2024.
Hora: Inicio: 10H00 A.m. Clausura: 11h15 A.m.
Lugar: Salón de sesiones de la Municipalidad.
PRESIDE: Ab. Jairo Huera Aldás alcalde del GADMSPH

Actúa como Procurador Síndico, el Mgtr. Marcelo Gutiérrez.

Actúa como Secretario *ad hoc* del Concejo Municipal del Cantón San Pedro de Huaca, el Ab. Jonathan Huaca.

ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES:

- Sr. concejal Eddie Moisés Benavides Landázuri.
- Sra. concejal Karen Mishel Chacón Sierra.
- Sr. concejal Andrés Julián Guevara Ruano.
- Sra. concejal Darwin Enríquez.
- Srta. concejal Dacmmar Sarmiento Reascos.

ASISTEN LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Directores:

- MSc. Tamara Villota, directora de Desarrollo Social Cooperación y Turismo

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quorum.
2. Himno Nacional de la República del Ecuador.
3. Lectura y Aprobación del acta N° 012-2024, de Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el día miércoles, 10 de julio del 2024.
4. Autorización para el préstamo de uso del bien inmueble (CDI "Mi Casita") de propiedad municipal, ubicado en las calles Félix Yépez y García Moreno de Huaca, a la Prefectura del Carchi.
5. Conocimiento del informe jurídico, referente de la legalización de propiedad y tenencia de los bienes inmuebles denominados: Estadio José María Landázuri y Estadio Comunidad Guananguicho Sur.
6. Lectura del informe Nro. 001 suscrito por la MSc. Karen Chacón y el informe Nro. 003 suscrito por la Lcda. Andrea Portilla, referente de las delegaciones realizadas por parte de alcaldía.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

7. Himno del Cantón San Pedro de Huaca.
8. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En la ciudad de San Pedro de Huaca, de la Provincia del Carchi, a los 18 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 10H00 A.m., en el salón de sesiones de la municipalidad, se instala la sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Cantón San Pedro de Huaca. Preside el señor alcalde Ab, Jairo Huera Aldás.

El señor alcalde Jairo Huera Aldás, da la bienvenida a los asistentes y solicita a secretaria general dar lectura a la convocatoria del día de hoy.

Secretaría General: Muy buenos días señor alcalde, señores concejales y a todos quienes nos acompañan en esta sala, con su venia señor alcalde, doy lectura a la convocatoria del día de hoy. Por disposición del Señor Abogado Jairo Huera Aldás, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Huaca, y de conformidad con el Art. 318 del (COOTAD), me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO** a realizarse el día jueves 18 de Julio del 2024 a las 10:00 A.m., en la sala de sesiones del GADMSPH.

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Gracias señor secretario, sírvase constatar el quórum

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum e instalación de la sesión, por parte de secretaria se procede a realizar la constatación del quórum respectivo por lo que indica que existe el quórum reglamentario para poder iniciar la sesión de concejo municipal, en tal virtud el señor alcalde declara instalada la sesión y solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Himno Nacional de la República del Ecuador, coreado por todos los presentes.

TERCER PUNTO: Lectura y Aprobación del acta N° 012-2024, de Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el día miércoles, 10 de julio del 2024.

Para lo cual Secretaría General procede a dar lectura del acta antes mencionada.

Intervenciones:

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Gracias señor secretario estimadas y estimados compañeros concejales está en consideración el acta respectiva, tienen la palabra.

Señor concejal Andrés Julián Guevara Ruano: Bueno, buenos días compañeros, señor alcalde, en esto pues en el marco del respeto, en las reuniones que se decide o hablamos, hablamos en un sentido ¿no? Yo sé que en todo esto expresamos lo mismo, pero yo sí estoy en desacuerdo

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

en el acta, porque hay cosas que no constan, no constan en el acta y aquí si nosotros decimos es en una reunión, las reuniones no van salir de una u otra manera, tal vez unos pensamos de una manera y otros pensamos diferente, pero todos vamos al mismo punto, es por eso que yo mociono en contra de la aprobación del acta.

Señora concejal, Karen Mishel Chacón Sierra: Yo le apoyo a la moción

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Estimadas y estimados compañeros, en vista de que hay una moción y el apoyo a la moción, púes por favor señor secretario someta a votación nominal por favor.

Secretario General Ad hoc: Procedo con la votación nominal

- Sr. concejal Eddie Moisés Benavides Landázuri: **EN CONTRA**
- Sra. concejal Karen Mishel Chacón Sierra: **A FAVOR**
- Sr. concejal Andrés Julián Guevara Ruano: **PROPONENTE**
- Sra. concejal Darwin Enríquez: **A FAVOR**
- Srta. concejal Dacmmar Sarmiento Reascos: **A FAVOR**
- Señor alcalde Jairo Huera Aldás: **EN CONTRA**

El pleno del concejo municipal del Cantón San Pedro de Huaca, al tratar el tercer punto del orden del día, con cuatro votos a favor de la moción presentada por el señor concejal Andrés Julián Guevara Ruano. RESUELVE: **NO APROBAR EL ACTA N° 012-2024, DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE JULIO DEL 2024.**

CUARTO PUNTO: Autorización para el préstamo de uso del bien inmueble (CDI “Mi Casita”) de propiedad municipal, ubicado en las calles Félix Yépez y García Moreno de Huaca, a la Prefectura del Carchi.

Intervenciones:

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Compañeras y compañeros concejales, en este tema quiero manifestarles de que como ustedes ven nosotros desde el 23 de Septiembre desde el año 2022, hemos hecho las gestiones necesarias con el ministerio de inclusión social para poder ver, si nosotros firmamos los convenios aquí en nuestro cantón, hablamos con los CDI, proyectos de visita domiciliaria adultos mayores y así a otros proyectos que el Municipio de Huaca ha venido trabajando, en esa parte hemos estado insistiendo por diferentes ocasiones pero lamentablemente por parte de la situación de la Dirección Distrital del MIES no habido respuesta alguna y no habido apoyo aquí a la municipalidad por todo esto habido conversaciones también con la situación de la prefectura del Carchi, quienes nos han manifestado que quieren previamente trabajar aquí en el municipio de Huaca y básicamente en la atención de los niños de 0 a 3 años y en ese sentido púes aquí en el CDI de Huaca, en



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

esa parte pues hemos conversado y en algún momento vinieron acá hacer las conversaciones necesarias y por lo tanto pues solicitan que se les haga el préstamo del uso del bien que es parte de la Municipalidad de nuestro Cantón, en esa parte pues compañeras y compañeros ustedes saben que se les ha hecho llegar el informe jurídico respectivo el informe de desarrollo social y por ende pues, está en consideración este punto estimadas y estimados compañeros concejales.

Señor concejal Andrés Julián Guevara Ruano: Que falta de respeto con usted como autoridad digamos así a calzón quitado, que yo estuviera en mi casa para coger y prestarle una silleta, u otra cosa. El CDI ya viene funcionando casi más de un mes algo así, digámoslo así en el marco de respeto, nosotros no podemos negarnos a vulnerar un derecho de un infante, es por eso que yo si quería algún llamado de atención y que quede en el acta, las cosas se tienen que hacer con transparencia y a lo menos en la prestación de bienes y servicios, eso es parte de la institución, no es solo suyo señor alcalde, ese es mi sentir y en la parte de lo que se manifiesta, habido un sin número de comentarios de parte de una persona de aquí de la municipalidad que nosotros nos oponemos, que nosotros estamos en contra de que este siga funcionando, a mi lamentablemente si me da pena porque no hay una verdadera gestión de la municipalidad que no se ha tratado de llegar a los acuerdos de firmar convenios ya sea tripartitos o convenios directos, en beneficio tanto de los adultos mayores, de los niños y sectores vulnerables, por mi parte lanzo como moción haciendo la observación que se haga la prestación del bien inmueble.

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Compañeras concejalas y compañeros concejales, yo quiero aclarar algo, primeramente de que usted está muy equivocado señor concejal aquí todo lo que se está haciendo pues en el ámbito de transparencia como siempre se lo ha venido haciendo, si de pronto usted viene a las sesiones nomás a denigrar a este concejo municipal, las cosas no son así otra cosa es que usted no conozca de pronto, porque usted no está acá las 24-7 como la ley lo determina y el pueblo lo eligió a usted, en esa parte decirle también y creo al principio les manifesté desde el 27 de septiembre hemos venido haciendo, el pedido al Ministerio de Inclusión Social, de pronto hay documentación aquí que reposa donde se ha entregado una y varias veces a la directora distrital de aquí de la Provincia del Carchi, anterior y actual. Aparte de ello se ha tenido acercamientos con la ministra de inclusión social, entonces que no se diga de pronto que aquí no estamos haciendo gestión. Eso es un vil mentira compañeros y lastimosamente siempre ha de haber una persona que quiera dañar la imagen de esta institución pero todo lo que se está haciendo, se está haciendo en bien de esta institución, en bien de este cantón y en ese tema eso es lo que hemos estado haciendo, por otro lado también en ningún momento hemos estado yéndonos en contra de la situación de la autorización de ustedes como concejo municipal, las cosas no son así de pronto compañeras y compañeros, ustedes saben que me gusta ser muy respetuoso y ante todo transparente en las cosas que siempre se hace, lamentablemente parece que todavía seguimos en una campaña política o querer ser populista solo por nomás hacer ver a la ciudadanía que las cosas no se están haciendo bien acá, pero las cosas no son así de esta manera yo quisiera con el permiso de todos ustedes compañeros solicitarle aquí a la directora de desarrollo que se explique lo

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

que el compañero concejal Andrés Guevara manifiesta que de pronto aquí se ha dado la autorización antes de que el concejo municipal lo haga.

Señora concejal, Karen Mishel Chacón Sierra: Señor alcalde gracias, antes de que le dé la palabra a la directora de desarrollo social, yo también tengo unas consultas que hacerle, nosotros un grupo de concejales fuimos a verificar a las instalaciones del CDI, conversamos también con las trabajadoras que están ahí al cuidado de los niños, ellas nos supieron manifestar que hace un mes y medio ellas están con los niños trabajando ahí, no han estado haciendo adecuaciones, han llevado material sí, pero no material para hacer a adecuaciones del lugar si no material para trabajar, material didáctico, entonces hace un mes y medio según la versión de ellas y yo poder constatar de manera física señor alcalde y de manera fotográfica también, los niños están ahí hace un mes y medio, nosotros bueno mi persona como concejal no voy a vulnerar el derecho de los niños pero sin embargo sí me parece que lo correcto y me parece que lo que dice también la ley, es que para dar el préstamo de uso un bien del municipio que debe de pasar por el seno del concejo, ya la compañera de desarrollo social dará la explicación del por qué no ha pasado eso por el seno del concejo. Segundo, las funcionarias del MIES del CDI nos dieron a conocer de que fueron desalojadas de manera grosera por parte de la directora del desarrollo social, según la versión de estas trabajadoras del CDI se tomó el nombre de los compañeros concejales de nosotros, que los señores concejales están en contra que por eso ella ha ido a desalojar, primero que nada yo le quiero preguntar a la directora de desarrollo social que está aquí presente que ¿Desde cuándo ella ha sido designada como bocera del concejo municipal? en ningún momento señor alcalde y ella no tiene ni el deber ni el derecho de tomar el nombre de ninguno de nosotros ¿Por qué? Porque, primero por respeto y segundo también porque somos autoridades y no le hemos dado ese derecho señor alcalde, entonces yo quiero preguntarle a ella que ¿Desde cuándo le hemos autorizado a tomar nuestro nombre? y si es que fue así señor alcalde yo le quiero pedir a usted que es un grupo y su equipo de trabajo el que está en esta situación, yo quiero pedirle que sea la primera y la última vez que se nos está tomando el nombre a los señores concejales, porque nosotros no hemos conocido de manera oficial esta situación, usted nos pone en la orden del día, para hoy nosotros conocer, nosotros no hemos conocido esta situación de manera oficial, de manera extraoficial si conocíamos porque hasta incluso el CDI queda a pocos pasos de la casa de donde viven mis papás y yo he verificado y he visto que los niños llegan ahí y está bien es un derecho que ellos tienen pero señor alcalde yo si le pido de la manera más respetuosa y comedida que a su equipo de trabajo les de las indicaciones de que no tienen por qué tomarse el nombre de los señores concejales, solo eso señor alcalde muchas gracias.

Señora alcalde Jairo Huera Aldás: Gracias estimada Karen, le agradezco por su intervención y así tiene que ser muy respetuosamente, bueno sí antes de concederle la palabra a la compañera de desarrollo social compañeros yo sí quiero ser muy claro y también siempre respetuoso con ustedes, como dice mi estimada Karen ustedes son autoridades de aquí de la Municipalidad y también de nuestro Cantón. Sin embargo, en ningún momento de pronto yo he dado autorización de que siga funcionando el CDI, lamentablemente las cosas pasaron y por eso se les va explicar las cosas como son por esta parte, por la otra parte si me admira de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PÉDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

pronto la situación que dice la compañera concejal pues yo no he conocido esa situación, estimadas y estimados compañeros en ese caso las cosas la compañera Karen tiene toda la razón yo considero que las cosas no deben de ser así. Creo que nadie no debe de tomarse pues las atribuciones del concejo y tampoco hablar por el concejo y creo que me parece que está bien, entonces en el este caso si quiera por favor Ingeniera que se explique las cosas que pasaron, como fueron claramente al concejo, pero si quiero que quede claro que siempre se trata de hacer lo mejor posible, lamentablemente siempre algunas cosas se salen de las manos pero sin embargo el sentido de esto es poder seguir trabajando en estos proyectos tan importantes para el beneficio de nuestros niños de aquí de nuestro Cantón, compañera directora, por favor.

MSc. Tamara Villota, directora de Desarrollo Social: Muchas gracias señor alcalde , señores concejales, bueno antes de dar las explicaciones yo si quiera dejar muy claro yo soy un persona profesional muy profesional, no es la primera vez que estoy en un espacio público, así es que conozco muy bien cuáles son mis atribuciones y cuáles son mis funciones y conozco muchísimo sobre el tema de autoridades y el respeto que todos debemos tener de ida y vuelta, entonces yo en ese sentido si quisiera aclarar este tema, jamás me tomaría el nombre del concejo y mucho menos decir que los concejales son los que están en contra de que funcione este tipo de cosas, sin embargo para dar esta indicación y dejar claro cómo se dieron las cosas el 23 de mayo vino el Ing. Fausto Paspuel que es el coordinador de los proyectos sociales a nivel de la provincia, funcionario de la prefectura del Carchi y solicito una reunión con el señor alcalde. El señor alcalde me solicito que participe de esta reunión y el funcionario manifestó que habían firmado un convenio con el MIES para la atención del servicio de desarrollo infantil, por lo tanto que estaban ellos en la obligación de ejecutar ese convenio aquí en el Cantón Huaca, sin embargo ellos no cuentan con el espacio físico y ese era el objetivo de la reunión, comunicar que ellos estaban por ejecutar ese convenio y también solicitar la posibilidad de que se utilice el espacio que se les conceda, o que se les facilita la organización del espacio físico, el señor alcalde en esa reunión manifestó que para que esa reutilización de ese espacio físico sea alcanzada debía hacer el procedimiento a través de la firma del convenio y ese convenio debía ser autorizado por el Concejo. Sin embargo, con el afán de no vulnerar ningún derecho sobre todo de dar prioridad al interés superior del niño, el señor alcalde presento la intención positiva de que ese convenio se dé, se ejecute en el marco de esa voluntad que había de por medio. La prefectura solcito las llaves para ir a verificar el espacio físico de las adecuaciones eso es lo que manifestaron de la prefectura y se autorizó que se habrá ese espacio físico para que ellos puedan ir a verificar, eso me parece que fue un día jueves y la próxima semana ellos vinieron a la oficina y dijeron que ellos estaban viendo el espacio físico y las adecuaciones estaban relacionadas, no de estructuras, si no de material didáctico de todas las cosas que ellos utilizan para ejecutar las actividades con los niños, hasta ahí es donde nosotros hemos tenido las conversaciones y ellos solicitaron las llaves por esta semana, porque esta semana iban a realizar estas adecuaciones en el espacio físico, cuando nosotros nos enteramos, porque no fue una autorización para nada de que se les haya a ellos autorizado que utilicen el espacio físico, el único acuerdo era que primero había la voluntad del préstamo del bien y segundo que ellos debían gestionar la

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

documentación habilitante para que se proceda con la firma del convenio porque ellos tienen que hacer el mismo procedimiento que nosotros estamos haciendo aquí con el Concejo, en el Gobierno Provincial, entonces es un tema primero de atribuciones por parte de la prefectura, una vez que se tomó conocimiento de que estaba funcionando el CDI se solicitó mediante oficio la información sobre el uso del CDI y se solicitó, que se señale y se indique que quien había autorizado ese espacio físico y se insiste nuevamente por que no se ha tenido respuesta, sobre que se indique las razones del por qué se está utilizando ese espacio físico, nosotros jamás podríamos ir en contra del derecho de los niños y por estas razones es que se intentó comunicar a través de la prefectura, a través del director de desarrollo social para que se nos comunique, en eso nosotros no habíamos tenido respuesta y al ver la negativa fui yo al CDI a preguntar cuando vino una persona que nos dijo y que vino a presentarse acá que era el coordinador del centro, fui a buscarle a él para que a través de ellos se gestione la respuesta por parte de la prefectura, ventajosamente no fui sola, fui con los compañeros. Señor alcalde, primero mi forma de ser yo no soy grosera para tratar, yo no soy una persona que me dirijo así a las otras personas, yo a la persona que estaba ahí, le puse en conocimiento cuál era la situación que prácticamente la prefectura había tomado, específicamente que no había sido autorizado y ahí le explique el procedimiento, que era la firma del convenio y que para eso tenía que autorizar el concejo, ahí se señaló que no es un tema del alcalde es un tema que tiene que realizarse administrativamente porque así es como está establecido y si se le solicito que hable con la Prefectura porque el espacio físico no podía ser utilizado hasta que no sea autorizado mediante la firma del convenio por el concejo, ella me dijo entonces que tienen que interrumpir en este momento las actividades y le dije que no tenían que interrumpir que trabajen tranquilamente pero que vayan y gestionen este tema con el único objetivo que entreguen la solicitud o los documentos habilitantes para poder tramitar y a ustedes los llamen a la reunión del concejo, eso es lo que ocurrió ese día, inclusive la chica obviamente muy preocupada porque dijo que desconocía totalmente de la situación que se estaba dando y en la tarde en cuestión de dos horas se hizo la visita al centro estuvo ya la gente de la prefectura aquí gestionando el convenio lamentablemente no es un tema que haya sido por parte de nosotros si no que se tuvo que presionar acudiendo o teniendo que ir hablar e ir a visitar al CDI, para que ellos vengán y puedan entregar la documentación, si no teníamos ese documento señor alcalde, usted no hubiese podido llamar a sesión de concejo para aprobación, porque no teníamos ningún documento por parte de la prefectura, eso es todo lo que yo puedo informar señor alcalde.

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Gracias compañera directora, siga compañera concejal Dacmmar.

Señora concejal, Dacmmar Sarmiento Reascos: Disculpe señorita ¿Quién vino de la Prefectura?

MSc. Tamara Villota, directora de Desarrollo Social: El Ing. Fausto Paspuel.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

Señora concejal, Dacmmar Sarmiento Reascos: Usted está haciendo quedar de mentirosos a la Prefectura, abusivos a coger y seguir usando, eso dice, en conclusión.

MSc. Tamara Villota, directora de Desarrollo Social: No he dicho que son mentirosos, yo lo que estoy diciendo, es que se mantuvo la reunión y que ellos vinieron a solicitar las llaves porque iban a ver el espacio.

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: En ese tema compañeros comentarles de que justamente vino el Ing. Fausto Paspuel que ustedes le conocen muchísimo, el solicito que se le haga el préstamo y que se firme el convenio aquí en el GAD Municipal en ese sentido púes cuando hubo las primeras conversaciones que yo tuve y fueron porque no tuvimos respuesta del MIES y le dije que claro vamos a ver, por qué peor que el CDI este ahí sin ocupar entonces tuvimos conversaciones con el primeramente, igualmente me conocen a mí que me gusta tener que pasar por la autorización del concejo pero sin embargo ellos han venido han pedido las llaves para ver cómo está el lugar para ver si lo acomodan, lo adecuan como decía la compañera Karen, no han hecho nada entonces en ese sentido eso paso compañeros pero en ningún momento este alcalde, ha dado la autorización para que funcione el CDI, ahora solo para que terminar mi estimada Karen, lamentablemente ¿Qué es lo que han hecho ellos? Ellos han cogido y han seguido funcionando con los niñitos ahora la ingeniera va púes preocupada también porque ya me conocen a mí ¿Qué pasa? Que está sin autorización del concejo no debe de funcionar le digo yo, entonces que paso que ella ha ido a decir que pues si no tenemos un documento acá no podemos seguir adelante del proyecto, entonces eso fue lo que paso compañeros, pero no se lo ha hecho de pronto con una mala intención.

Señora concejal, Karen Mishel Chacón Sierra: Sí señor alcalde en ese sentido también como ya lo mencioné antes nosotros fuimos a verificar y en este acto no tiene ningún documento que les sustenté de que se les hizo el préstamo, no lo tienen. Muy mal de la prefectura que haga esta situación porque ellos como Gobierno Provincial más que nosotros deben conocer muy bien lo del proceso, por otro lado yo había revisado los informes técnicos y jurídicos que nos han enviado para tratar el tema en el punto cinco y de acuerdo al informe jurídico nos recomienda el doctor Gutiérrez entregar el bien, con el tiempo que dure el convenio ahora nosotros no sabemos, en ninguna parte dice la fecha ni la duración de este convenio, a mí como concejal me gustaría conocer el convenio que existe entre la prefectura y el MIES ¿Por qué? Porque yo necesito saber la fecha de duración que ellos tienen en el convenio para nosotros también poner esa fecha como préstamo del uso de este bien inmueble, no nos adjuntaron estos documentos o por lo menos a mí no me llegó señor alcalde.

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Así es y me parece bien lo que dice la compañera Karen a nosotros tampoco no se nos ha hecho llegar eso también, pero sin embargo de aquello solo les doy un antecedente para que conozcan todos, todo proyecto del MIES terminan en diciembre, si ustedes ya le conocen también el anterior proyecto que hicimos con la Fundación Luis Clemente de la Vega, también terminó en diciembre, entonces cada fin de año se da la liquidación de estos proyectos, entonces ahí ya depende del Concejo Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

que de pronto lo hagamos hasta diciembre, puede ser compañeros la decisión la tomamos todos de hacerlo hasta el fin de este año y después de eso veremos si continuamos con ellos o esperemos también de que las autoridades, hacerlo directamente con el MIES el GAD Municipal a futuro, entonces eso es compañeros lo que les puedo comentar, el tiempo lo podemos poner nosotros como les digo pues puede ser hasta diciembre de este año.

MSc. Tamara Villota, directora de Desarrollo Social: Como usted tiene conocimiento yo fui funcionaria del MIES y también se de la firma de convenios y efectivamente todos los convenios se suscriben por un año por el ejercicio fiscal es decir, todo el presupuesto que se le asignó la Prefectura es hasta el mes de diciembre e inclusive en una de las conversaciones que yo tuve con el Director de Desarrollo Social de la Prefectura en el tema cuando yo le llame a solicitar información respecto del uso de este espacio físico, bueno él no sabía que todavía no se había acordado y no se había hecho este proceso pero él también supo manifestar es que el convenio dura hasta el mes de diciembre entonces en realidad era eso por ese período de tiempo que ellos estaban solicitado el espacio.

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Compañeros tienen a consideración esto, existe la moción por parte del compañero concejal Andrés ¿Quién apoya la moción?

Señor concejal Eddie Moisés Benavides Landázuri: Apoyo a la moción.

Señor concejal Darwin Enríquez: Perdón señor alcalde, si púes como dicen para no caer en la redundancia y seguir adelantando la sesión pienso personalmente que, si de parte de la alcaldía un poquito más de información para que no se distorsione las ideas, usted por el bien el pueblo está gestionando y si usted no alcanza para eso hay un secretario que de la información también que llegue al concejo, eso nomás.

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: La fecha también pongámosle hasta el 31 de diciembre, compañeros.

Procurador Síndico, el Mgtr. Marcelo Gutiérrez: Por parte de procuraduría síndica se sugiere que se lo realice mediante escritura pública.

Señora concejal Karen Mishel Chacón Sierra: ¿Cómo quedaría la moción? disculpe.

Secretaría General: La moción quedaría de la siguiente manera; la aprobación del préstamo de uso del bien inmueble (CDI "Mi Casita") de propiedad municipal, ubicado en las calles Félix Yépez y García Moreno de Huaca, a la Prefectura del Carchi, mediante escritura pública, en base a los informes técnicos y jurídicos, hasta el 31 de diciembre del 2024.

Señor concejal Andrés Julián Guevara Ruano: Lo que se dice yo si quiera que se ponga en las actas yo estoy haciendo un llamado, una observación y no es porque uno se quiera venir o exigir y se haga quedar mal, pero yo nuevamente he de solicitar que se nos de la oficina para



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

venir y seguir trabajando como es debido de mi parte pues yo exhorto lo que se haya manifestado con esos antecedentes, primero se tiene que hacer una cosa y después hacemos otra eso de mi parte y se ponga en acta todo lo que estamos hablando.

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Mi estimado Andrés a pesar de que ya nos salimos del punto, yo quiero que todos lean la ordenanza del concejo municipal, ya no podemos hablar por eso tenemos el tiempo para hablar todo eso y no es que les corto la palabra si no que la ordenanza mismo que ustedes la conocen manifiesta esa situación, cuando ya hay una moción y cuando ya hay la aprobación de la moción ya no podemos estar hablando en ese sentido hay que conversar al último ya les voy a comentar sobre esa situación de todas maneras, por favor señor secretario poner todo lo que se ha hablado, todo lo que se está diciendo aquí en concejo municipal, por favor dé la votación nominal respectiva.

Secretario General: Procedo con la votación nominal

- Sr. concejal Eddie Moisés Benavides Landázuri: **A FAVOR**
- Sra. concejal Karen Mishel Chacón Sierra: **A FAVOR**
- Sr. concejal Andres Julián Guevara Ruano: **PROPONENTE**
- Sra. concejal Darwin Enríquez: **A FAVOR**
- Srta. concejal Dacmmar Sarmiento Reascos: **A FAVOR**
- Señor alcalde Jairo Huera Aldás: **A FAVOR**

El pleno del concejo municipal del Cantón San Pedro de Huaca, al tratar el cuarto punto del orden del día, por UNANIMIDAD. RESUELVE: **APROBAR EL PRÉSTAMO DE USO DEL BIEN INMUEBLE (CDI "MI CASITA") DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LAS CALLES FÉLIX YÉPEZ Y GARCÍA MORENO DE HUACA, A LA PREFECTURA DEL CARCHI, Y, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA, ABOGADO JAIRO HUERA ALDÁS, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, SUSCRIBA LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÉSTAMO DE USO DEL BIEN INMUEBLE (CDI "MI CASITA") DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LAS CALLES FÉLIX YÉPEZ Y GARCÍA MORENO DE HUACA, A LA PREFECTURA DEL CARCHI, EN BASE A LOS INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICOS, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, ESTA RESOLUCIÓN SE EMITE SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

QUINTO PUNTO: Conocimiento del informe jurídico, referente de la legalización de propiedad y tenencia de los bienes inmuebles denominados: Estadio José María Landázuri y Estadio Comunidad Guananguicho Sur.

Intervenciones:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Gracias compañero secretario antes de conceder la palabra al compañero procurador síndico quiero manifestarle de que este es trabajo que lo he venido desarrollando a veces es los ciudadanos, ciudadanas de aquí de nuestro cantón piensan que todos los bienes, estadios y diferentes bienes de aquí de la municipalidad pertenecen a la municipalidad o algunos que no pertenecen son nuestros, sin embargo, le he metido ganas con el doctor aquí en este sentido y hemos tratado de gestionar con todas las instituciones públicas del estado, en este caso hemos trabajado directamente con la prefectura del Carchi que aunque no lo crean ha tenido la buena predisposición para ayudarnos hacer la transferencia de todos los bienes aquí a la municipalidad en ese sentido el doctor les va ampliar más la explicación pero hemos tratado de hacerlo con mucha responsabilidad y hoy lo fundamental de esto de que el patrimonio municipal se incrementa y es mejor incluso para nosotros poder solicitar un crédito al Banco del Estado, en ese sentido doctor le concedo la palabra para que nos informe aquí al concejo municipal.

Procurador Síndico, el Mgtr. Marcelo Gutiérrez: Gracias señor alcalde, señoritas concejales, señores concejales, compañeros del Municipio, todo lo que usted ha manifestado y algo más se recoge en el informe 023 del 8 de Julio del 2024 que ha sido puesto para conocimiento en esta sesión de concejo municipal, cuando ingresamos el 4 de septiembre a la Procuraduría Síndica nos encontramos con una carpeta que tenía varios temas pendientes y que no es de mi voluntad decirlo, pero es en honor a la verdad temas quedados de ni siquiera de la administración anterior si no de administraciones anteriores, es el hecho de que en primer momento se informó al concejo municipal de que se procedió hacer la unificación, legalización, donación y escrituración a favor del municipio de Huaca de los cuatro lotes de terreno donde hoy se implanta el denominado Polideportivo Ciudad de Huaca, lo propio se ha cumplido en días anteriores con el Estadio José María Landázuri para el efecto este bien denominado Estadio José María Landázuri fue adquirido el 18 de octubre de 1976 por la Prefectura del Carchi y es un tema bastante especial señores concejales por eso insisto que hasta cierto punto pudo haber existido hasta un cierto grado de negligencia administrativa por que la anterior administración de la Prefectura del Carchi, el Economista Guillermo Herrera mediante resolución de concejo provincial donó tanto el Polideportivo, el Estadio José María Landázuri y el Estadio de Guananguicho Sur al Municipio de Huaca, al entonces alcalde Armando Paillacho, pero no se completaron los trámites, no se hizo absolutamente nada y al pasar de tiempo estos trámites como que caducaron y tuvieron que hacer ratificación de las resoluciones en la Prefectura y lo propio en el Municipio de Huaca estoy indicando que el Estadio José María Landázuri, data de octubre de 1976 y desde 1976 entonces la Junta Parroquial y desde la creación del Cantón han venido invirtiendo en ese estadio pero lamentablemente podíamos ser observados por la contraloría por que se ha estado invirtiendo en un bien que no era del municipio, respecto al Estadio de la Comunidad de Guananguicho Sur este bien en cambio también es comprado por la Prefectura del Carchi en la época del licenciado Jacinto Pozo Gonzales y lo compra o lo adquiere el 7 de mayo de 1991 y desde ese entonces tanto la Junta Parroquial como el Municipio han venido como posesionarios de esos bienes, para legalizar estos dos bienes como ya indique ha sido necesario reactivar, ratificar y en algunos casos rectificar las resoluciones del Concejo Provincial pero también



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

internamente nos ha correspondido hacer resoluciones administrativas para dar de baja los impuestos prediales pendientes desde hace más de 10 años sobre estos dos bienes, cuando siendo bienes que están en posesión del Municipio no se pudo hacer la resolución administrativa para que el mismo Municipio se dé de baja el mismo impuesto predial que debe al Municipio, de esta manera se ha conseguido con esas dos resoluciones administrativas y también amparados en una reforma a la ordenanza del funcionamiento de registro a la propiedad que ustedes lo aprobaron especialmente al artículo 41 los hemos visto beneficiados con la exoneración de los trámites administrativos que haga el Municipio de sus bienes por una cantidad significativa, no obstante señores concejales resumo indicando que la legalizada mediante escrituración debidamente registradas ya en el registro de la propiedad del Cantón San Pedro de Huaca del Estadio José María Landázuri y el Estadio Comunidad Guananguicho Sur, a nombre del municipio de Huaca hemos sido beneficiado con un incremento a nuestro patrimonio institucional por la cantidad de 348.743,59 ctvs. Esto sumados a los más de 600.000,00 dólares del Polideportivo nos resulta más o menos a una cantidad aproximada de cerca al millón de dólares o más del millón de dólares con que el patrimonio institucional se ha visto incrementado ahora esto va a tener sus beneficios directos, por cuanto podemos mejorar nuestra capacidad de endeudamiento al tener un patrimonio institucional con que asumir cualquier deuda o crédito que se pudiera hacer a futuro y me anticipo en indicarles señores concejales por tercera vez insisto nos ha correspondido solucionar problemas de las administraciones anteriores esto puede ser una muletilla pero es lamentable, el día de hoy señores concejales a las 3 de la tarde, en la ciudad de Tulcán se firman las escrituras de transferencia de dominio por declaratoria de utilidad pública de expropiación de un lote de terreno de aproximadamente 408 metros cuadrados en donde se concluyó los prefiltros de pronto ustedes le ubican al señor Richard Zambrano Ruiz de propiedad del señor Richard Zambrano Ruiz, en donde para tema inédito el municipio pago la administración, la administración anterior pago ese terreno pero nunca hizo las escrituras, recién hoy vamos a firmar las escrituras de un día adquirido pagado y no legalizado, señor alcalde, señores concejales.

Señora concejal Karen Mishel Cachón Sierra: El lote que acaba de mencionar ¿En qué sector es?

Procurador Síndico, el Mgtr. Marcelo Gutiérrez: Es en San José, donde el señor Richard Zambrano Ruiz donde están construidos los prefiltros una parte es del señor y la otra parte porque son dos bienes, es de unos señores herederos Pizanán.

Señor concejal Andrés Julián Guevara Ruano: Bueno en esta parte, decirle a usted señor alcalde, que en la administración pública no se puede invertir en un bien, que no es de la municipalidad, en esta parte pues habido un desinterés de las autoridades anteriores, porque si es cierto esto ya debía haberse hecho anteriormente, en la parte de lo que pasa en la Mariscal, el GAD Parroquial no está en la capacidad de hacer las adecuaciones del polideportivo, adecuación de la casa comunal y adecuación de algunas cosas, de acuerdo a la capacidad que ellos tienen, entonces en esta parte a la institución pública, en este caso al señor

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

alcalde, darle la facultad de invertir directamente en los recursos propios de uno, en esta parte seguir avanzando, ojala que las cosas sigan avanzando, mi preocupación más es en la Mariscal, porque en el tema administrativo poco o arto lo que se ha hecho es nada, la preocupación que me da es lo que me dicen, que es lo que podemos hacer, como podemos hacer y en donde podemos hacer, en esta parte estamos hablando de los bienes públicos, usted como papa de la casa debe ver de todo, lo bueno, lo malo y lo que falta de hacer, entonces yo en esta parte si pediría que se hagan en los bienes públicos y si ellos hacen el trámite correspondiente se intervenga en los bienes como la casa parroquial, la casa comunal, el CIBV, para también exigirles a ellos de que le den las averiguaciones pertinentes que correspondan y en la otra parte pues de la situación que se va a hacer en la Mariscal, en el polideportivo, en lo que se va hacer en otros estadios, el estadio de la Mariscal está a nombre del Club Miley, entonces en si en ese estadio nadie ha podido intervenir, siempre hemos firmado un convenio con la Prefectura para tratar de mejorar esos espacios públicos, en las canchas o en la iluminación y hasta ahí nos hemos quedado, eso es una limitante, entonces yo pienso que con esto que se está haciendo eso es un deber que por ley se lo debió haber hecho, para no tener tropiezos y seguir trabajando.

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Gracias estimado Andrés, solo para comentarles algo ese es el sentido de esto, de tratar de poder tener todos nuestros bienes para nosotros poder intervenir, estamos tratando de hacerlo con el estadio de Paja Blanca, pero lastimosamente compañeras y compañeros, les adelanto algo la ministra anterior ya autorizó a la gobernadora anterior para que se nos done el estadio de halla de Paja Blanca, pero como ustedes saben con el cambio de autoridades hasta el momento no hemos tenido respuesta, hemos hecho un exhorto también para que se nos ayude entregándonos una respuesta para que se nos entregue el estadio de Paja Blanca, pero hasta el momento no nos han respondido, en ese tema hemos estado gestionando porque tenemos un proyecto grande de hacer una cancha sintética y ustedes lo saben compañeros y compañeras, en el otro sentido en la parte administrativa que nos mencionaba Andrés no quisiera meterme pero hay muchas circunstancias que lamentablemente a veces está pasando, sin embargo ayer estuve en la Mariscal Sucre y también estamos tratando de ver que es lo que se puede hacer y así mismo conocer cuáles son los bienes municipales y cuáles son los bienes de la Junta Parroquial que no conocemos, en este sentido compañeros esperemos que en esta semana también voy a solicitar que se me dé un informe de que si los bienes parroquiales que hay halla en la Mariscal Sucre son de ellos o son del municipio de Huaca, en ese sentido no conozco exactamente, el sentido nuestro es poder conocer para poder invertir, caso contrario no lo podemos hacer. En esa parte también agradecerle doctor por todas las gestiones que hemos estado haciendo y esperando que todo esto sea para beneficio de nuestro cantón.

SEXTO PUNTO: Lectura del informe Nro. 001 suscrito por la MSc. Karen Chacón y el informe Nro. 003 suscrito por la Lcda. Andrea Portilla, referente de las delegaciones realizadas por parte de alcaldía.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

Intervenciones:

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Bueno como ustedes saben dentro de mis facultades como alcalde es hacer diferentes delegaciones a cada uno de ustedes, en ese caso pues siempre se pone en conocimiento del concejo y por ende hemos delegado a las compañeras Karen Cachón y a la compañera Andrea Portilla, en ese sentido doy la palabra a la compañera Karen Cachón y nos explique de esta delegación que se les hizo a ustedes por favor.

Señora concejal, Karen Mishel Cachón Sierra: Si de mi parte había recibido la sumilla por parte del señor alcalde, la delegación para asistir a esta capacitación virtual sobre el tema "Violencia política de género" dirigido a las autoridades mujeres de los GAD's Municipales, en ese sentido yo había presentado mi informe de acuerdo a este análisis que tuvimos que fue en la mañana estuvimos presentes de manera virtual en esta capacitación, hubo una audiencia de más de 200 autoridades que estuvieron conectadas y dieron su criterio y sus experiencias de como se ha vivido en la política desde la óptica de género, hubieron varias intervenciones, entre ellas de prefectas, de concejales, de mujeres alcaldesas, donde se dio que esta problemática aún no está superada, puesto que hay esa desigualdad e inequidad de género para nosotros como mujeres, si hay mucha vulneración de derechos.

Señora concejal, Karen Mishel Cachón Sierra: El objetivo de este conversatorio era llegar a soluciones, a buscar alternativas para desde nuestros municipios, erradicar de una manera esta violencia de género que se vive en la actualidad, entonces algunas de las herramientas que se mencionaban, fueron el tema de aplicar ordenanzas, el tema de la política pública y pues también se mencionó de que estos conversatorios van a seguir de manera activa y que nos iban a seguir informando para encaminar una política pública de la erradicación de la violencia de género, nos decían también que hay la Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, así mismo ellos manifestaron que abiertamente están dispuestos a trabajar conjuntamente, en síntesis esa fue la experiencia que tuvimos, yo de manera personal ya había también buscado los contactos de la Secretaría de Equidad de Género que está en Ibarra y esperamos que en una próxima ocasión y que también con la venia del concejo, poder hacer alguna actividad o trabajar en una ordenanza para este tema de la violencia de género, eso le puedo comentar señor alcalde en mi intervención.

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Gracias, señor secretario dígnese en dar lectura a los informes presentados.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

Secretaría General: Con mucho gusto señor alcalde, procedo a dar lectura al informe 001, de fecha 24 de junio del 2024, suscrito por la MSc. Karen Cachón, mismo que de manera textual menciona lo siguiente:

*Concejal
gala*

Informe Nro. 001
Huaca, 24 de junio de 2024

Para: Abg. Jairo Huera Aldas
ALCALDE DEL GADM "SAN PEDRO DE HUACA"

ASUNTO: Informe de asistencia al Conversatorio Virtual denominado "VIOLENCIA POLITICA" dirigido a las autoridades mujeres de los GAD Municipales.

ANTECEDENTES:

Con fecha 06 de junio de 2024 de conformidad con el Memorando N° AME-DE-2024-0440-M suscrito por la Abg. Karín del Rocío Jaramillo Ochoa directora Ejecutiva, Encargada, hace referencia al Art.314 del COOTAD donde se menciona que el AME tiene como responsabilidad fundamental generar capacidades para el fortalecimiento de la gestión de las competencias municipales, promover el proceso de descentralización y difundir los principios que rigen la administración pública en tal virtud extiende la cordial invitación al Conversatorio virtual denominado "Violencia Política", dirigido a las autoridades mujeres de los GAD Municipales.

DESARROLLO:

El tema principal del conversatorio virtual fue la violencia política de género en nuestro país, para aquellas alcaldesas, concejalas, vice prefectas abordaron el tema desde su óptica, algunas mencionaron que en nuestro país la violencia política de género es una práctica lamentablemente normalizada, esta se presenta a través de ataques en redes sociales que buscan ridiculizar y menospreciar el trabajo de mujeres que se encuentran en cargos públicos o que intentan incursionar en la política, algunas autoridades también mencionaron que las principales formas de agresión se dan mediante insultos, difamación y reforzando estereotipos dañinos asignados por el género. También se profundizó sobre los diferentes tipos de violencia que existen como por ejemplo: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica que vulnera el derecho de la participación política de las mujeres por su condición de género, teniendo en cuenta la conceptualización de violencia se hizo eco en la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; incorporando además conceptos complementarios de violencia política de género y acoso político.

CONCLUSIONES:

La violencia política de género es un cáncer que ha invadido el tejido social de nuestro país y que no nos permite avanzar como sociedad y como región, es por eso que desde cada espacio y más aún como autoridades tenemos el deber de combatir esta violencia abriendo espacios de participación enfocados en la equidad de género y trabajar en políticas públicas que aseguren y promuevan la igualdad de derechos.

ANEXOS

Nota Karen Cachón Chacón Sierra
Datos por registrarse para Violencia Política A conversatorio puede encontrar la información sobre el evento en: [https://bit.ly/3Wz1v5n](#)

Violencia Política	
Fecha Emis.	12 Jun 2024 11:00 a.m. Asesora General
Documento ID	004 2024 2077

Envíe sus preguntas a com2023@amv.gob.ec
Para editar o cancelar su información de registro: [https://bit.ly/3Wz1v5n](#) Puede cancelar su registro antes de 12 Jun 2024 11:00 a.m.

Karen Cachón Sierra
MSc. Karen Mischel Chacón Sierra
CONCEJAL URBANA DEL CANTON SAN PEDRO DE HUACA

Secretaría General: Del mismo modo, procedo a dar lectura al informe 003, de fecha 12 de junio del 2024, suscrito por la Leda. Andrea Portilla Chamorro, mismo que de manera textual menciona lo siguiente:

INFORME N° 003- VICEALCALDESA

PARA: Abg. Jairo Huera Aldas
ALCALDE DEL GADMSPH

Fecha: Huaca, 12 de junio de 2024.

ASUNTO: El presente tiene como objeto poner en su conocimiento el informe de asistencia al Conversatorio Virtual denominado "VIOLENCIA POLITICA".

ANTECEDENTES:

De conformidad a sumilla inserta en memorando N° AME-DE-2024-0440-M suscrito por la Abg. Karín del Rocío Jaramillo Ochoa directora Ejecutiva, Encargada, a través del cual invita al Conversatorio virtual denominado "Violencia Política", dirigido a las autoridades mujeres de los GAD Municipales, de acuerdo con el cronograma establecido se desarrolló el conversatorio sobre las experiencias y vivencias en el ámbito Político y sobre la Violencia Política Actual de Autoridades Ecuatorianas, Comunidad Valenciana, y la Sociedad Civil Ecuatoriana.

DESARROLLO:

Se abordó como tema principal la violencia política en contra de las mujeres o personas de géneros no conformistas como las personas transgénero y no binarios, debido a su género; con el objetivo de excluir, silenciar o disuadirlas de participar en la vida política y pública.

Esta violencia puede manifestarse de diversas formas, incluyendo:

- ❖ **Acoso y Amenazas:** Intimidaciones, amenazas de violencia física o sexual, y acoso en persona o en línea dirigidos a mujeres que participan en política.
- ❖ **Violencia Física:** Agresiones físicas dirigidas a mujeres políticas, activistas o candidatas.
- ❖ **Violencia Psicológica:** Campañas de difamación, descalificaciones y ataques a la integridad personal y profesional de las mujeres en el ámbito político.
- ❖ **Violencia Sexual:** Agresiones o insinuaciones sexuales como forma de intimidación y control.
- ❖ **Desigualdad Institucional:** Discriminación en el acceso a recursos, oportunidades y posiciones de poder dentro de partidos políticos o instituciones gubernamentales.

- ❖ **Obstáculos Sistémicos:** Creación o perpetuación de normas y prácticas que dificultan la participación de las mujeres en política, como barreras legales, falta de apoyo institucional y cultural, y políticas que no abordan las necesidades de género.

CONCLUSIONES:

Combatir la violencia política de género es crucial para asegurar una participación política inclusiva y equitativa, fortaleciendo así la democracia y promoviendo la igualdad de género.

Siendo las principales medidas para combatirlas las siguientes:

- ❖ **Legislación y Políticas Públicas:** que promulguen leyes, que protejan a las mujeres de la violencia política y garanticen su aplicación efectiva.
- ❖ **Educación y sensibilización:** para implementar campañas de concientización sobre la violencia política de género y promover una cultura de igualdad.
- ❖ **El apoyo para establecer mecanismos de protección** para las mujeres que participan en política, incluyendo asesoramiento legal y psicológico.

Medio de Verificación



Andrea Portilla Chamorro
Lic. Andrea Portilla Chamorro
VICEALCALDESA DEL GADMSPH



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Gracias, señor secretario, en este sentido compañeras y compañeros, quiero felicitarles a las compañeras por la delegación, lo fundamental es tratar de conocer más y básicamente aplicar lo que nosotros necesitamos, comentarles que dentro del concejo cantonal de protección de derechos, nosotros ya tenemos lo que es la ordenanza de erradicación de violencia de género, en ese sentido en estos días tenemos aprobado el reglamento para la erradicación de violencia de la violencia de género y en ese sentido se va a conformar una mesa intersectorial aquí en el cantón de mujeres, para estar vigilantes en ese sentido.

Señora concejal Karen Mishel Cachón Sierra: Señor alcalde de lo que usted menciona, yo tenía conocimiento de que aquí en el cantón sería llevado a cabo la agenda para la equidad de género y bueno felicito también al concejo cantonal de protección de derechos y bueno le quisiera solicitar de que nos tome en cuenta y nos haga partícipes de esta situación, nosotros tenemos la comisión de equidad de género que está conformado por mi persona, la compañera vicealcaldesa y el señor Andrés Guevara, entonces quisiéramos también estar participativos como comisión y en tal virtud me gustaría hacerle esa solicitud a usted señor alcalde.

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Con todo gusto, compañera concejal, señor secretario siguiente punto del orden del día.

SEPTIMO PUNTO: Himno del Cantón San Pedro de Huaca, coreado por todos los presentes.

OCTAVO PUNTO: Clausura de la sesión,

Intervenciones:

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Antes de dar por clausurada la sesión de concejo, alguien me manifestaba sobre la situación de la solicitud de los señores concejales, en ese tema compañeras y compañeros, ustedes saben que nuestro espacio aquí en la municipalidad es muy pequeño, lamentablemente en situaciones hemos tenido que pasar algunas áreas a que ocupen esos espacios, sin embargo de aquello, compañeras y compañeros, por favor quisiera que nos ayuden con un tiempito de 8 días o de 15 días, para entregar nuevamente el espacio para ustedes, para que obviamente ustedes puedan trabajar y puedan hacer sus actividades respectivas, y esperemos que lo más pronto sea posible ya poderles entregar el espacio, porque estamos viendo un lugar donde mandarlos a los compañeros que se

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

encuentran ahí, en estos momentos. Por otro lado, quiero manifestarles e indicarle al compañero Andrés que cuando se ha nombrado el secretario del concejo, no es secretario del alcalde, quiero que quede claro, es secretario del concejo municipal y eso es lo que quiero que este claro, y en ese sentido hemos tratado de hacer los medios posibles, ustedes me han de preguntar que paso con el secretario anterior, compañeras y compañeros el manifestó que uno de ustedes también ya le ha llamado, yo tengo conocimiento, también nosotros acá notificamos, conforme dice la ley, hemos notificado al secretario, para que obviamente, por disposición del concejo municipal, no es por disposición del alcalde de pronto, por el concejo municipal, de que se lo requiere acá en la municipalidad y él nos ha mandado la excusa, yo ya les adelanto compañeras y compañeros y que no lo hagamos un tema así, porque si lo hacemos quedamos mal todos acá y el sentido de esto es poder seguir adelante, poder seguir avanzando, miren que llevo el compañero Almeida, tenemos un montón de cosas que hacer y por eso la semana vamos a tener algunas reuniones con ustedes, porque vamos a hacer audiencias, reuniones y esperamos pues tenerlos a ustedes aquí presentes, en ese sentido compañeras y compañeros quiero agradecerles la presencia a todos ustedes acá, mi estimado Darwin, mi estimada Dacmmar, que también están en este mes aquí trabajando por el bien de nuestro cantón.

Señora concejal Karen Mishel Cachón Sierra: Señor alcalde, respecto de lo que usted menciona del tema de la oficina, nosotros le agradecemos por la predisposición que existe para nosotros poder tener nuestro espacio y lo hemos visto muy necesario, realmente desde el primer día que nosotros entramos en funciones, con el compañero Andrés Guevara, le habíamos ingresado el oficio de solicitud, luego ya lo habíamos hecho con los demás compañeros concejales y hemos venido insistiendo, entiendo de que no hay espacio, pero sin embargo señor alcalde, para nosotros es muy necesario de tener nuestro espacio, usted nos había manifestado en alguna ocasión, que tenemos a disposición esta sala. Pero también sabemos que esta sala es la sala de reuniones donde usted también recibe algunas delegaciones, donde usted también hace reuniones con diferentes instituciones, entonces no es el espacio adecuado para nosotros tener nuestra oficina, esperamos en la brevedad posible como usted lo menciona de aquí al plazo de unos 8 días, ya tener la respuesta y el espacio para nosotros poder trabajar, desde aquí donde también es nuestra casa, porque desde nuestros hogares hemos estado trabajando pero no es lo mismo que estar aquí en el municipio, eso por un lado, por otro lado, el tema del secretario si ha sido una inquietud, nosotros el día de hoy ingresamos un oficio, solicitando de la manera más respetuosa a su autoridad, la información del porque no se ha presentado, si ya hubo una designación, porque en esta sesión de concejo, no se dio el punto de la posesión o de conocer si la persona que fue designada como secretario, si presentó alguna disculpa, si presento alguna renuncia, realmente no conocemos, entonces ya nos habíamos adelantado a ese tema, con un oficio que hoy presentamos por escrito y para terminar señor alcalde y para no cansarlos a los compañeros ni a usted, yo si le quiero pedir de manera muy especial, yo sé que tiene su equipo y que siempre son ellos quienes están

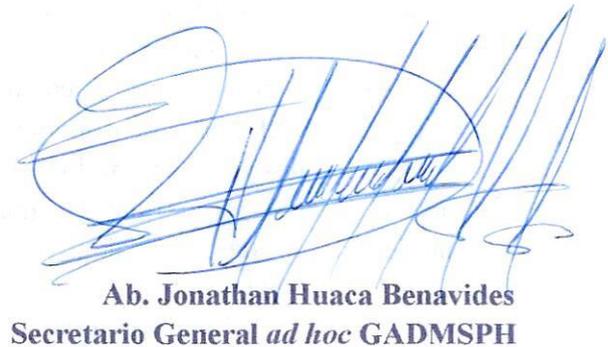
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA
SECRETARÍA GENERAL**

apoyando y mirando todas las decisiones que se toma, aquí en el concejo y sobre las decisiones que se toma de la municipalidad, de mi parte yo no quería vulnerar el derecho de los niños, pero no me parece bien tampoco que aquí me dará talvez la lucidez, el señor síndico de que si vamos a dar el préstamo del uso de un bien inmueble de la municipalidad, ponernos el tiempo, ósea no me parece que entre ellos no hayan anexado a todo el proceso el convenio que ellos tienen con el MIES, si nosotros lo ponemos hasta el 31 de diciembre, yo entiendo que la directora de desarrollo social, tenga su experiencia y que ella nos diga de palabra que sí, le han dicho a ella que es hasta diciembre, pero no es así señor alcalde que se debe llevar la administración pública, usted que es la persona que en este momento tiene más experiencia en el tema de la municipalidad, ha estado como concejal, ahora como alcalde, en la administración pública no es la palabra, sino los documentos, entonces realmente yo como le digo, no voy a vulnerar el derecho a los niños, yo estuve a favor de esa moción, pero no estaba totalmente contenta con la información que nos dieron, usted como alcalde y su equipo, si debió solicitar ese convenio, si debíamos conocer porque si nosotros vamos a dar el préstamo de uso, mínimo lo que deberíamos conocer es toda la información, toda la información debe estar presta para nosotros poder conocer, solo esa observación para próximas reuniones.

Señor alcalde Jairo Huera Aldás: Agradezco a todos los presentes y da por clausurada la reunión siendo las 11H15 A.m.



Ab. Jairo Aldemar Huera Aldás
Alcalde del GADMSPH



Ab. Jonathan Huaca Benavides
Secretario General *ad hoc* GADMSPH